



COMISIÓN No. 5
ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 008-2019

Quito, lunes 04 de febrero de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 18h05, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora la señora Abogada Tatiana Torres Tapia.

Por disposición de la Presidenta, la señora Secretaria constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana
2. Ana Belén Marín Aguirre
3. Hermuy Calle Verzozzi
4. Fernando Flores Vásquez
5. Doris Soliz Carrión
6. Dennis Marín Lavayen
7. Héctor Muñoz Alarcón
8. René Yandún Pozo
9. Mauricio Zambrano Valle

Una vez constatado el quórum, se instala la continuación de la Sesión No.008-2019 continuación y la señora Presidenta de la Comisión solicita a la señora Secretaria que de lectura al orden del día e informe si se han presentado solicitudes de cambio del orden del día.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Continuación de la Sesión de la Comisión No. 008-2019, que se llevará a cabo el **lunes 04 de febrero de 2019, a las 17h00**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1.- Seguimiento de la "Resolución referente a condenar y combatir la violencia de género, femicidio, racismo, la xenofobia y la intolerancia", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 22 de enero de 2019, cuyo artículo 14 establece lo siguiente:

Handwritten signature



"DISPONER a la Comisión Especializada de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, que convoque a comparecer a todas las autoridades que sean pertinentes para esclarecer las acciones e inacciones en el caso de la ciudadana Diana Carolina RR, debiendo remitir al Pleno de la Asamblea Nacional, en el plazo de quince días, un informe con las conclusiones y recomendaciones respectivas".

En tal virtud, se contará con la comparecencia del Dr. Hugo Espín, abogado defensor de miembros de la Policía Nacional que intervinieron en el caso.

El señor Asambleísta Hermuy Calle pide al compareciente que aclarare de qué policías es abogado.

El señor abogado Hugo Espín responde que comparece en representación de los 5 oficiales que estuvieron en territorio el día 19 de enero de 2019, los cuales son el Teniente Coronel Jimmy Arturo Acosta Rosero, el Teniente Coronel Raúl Vargas Zambrano, el Mayor Carlos Sebastián Velastegui Cabezas, el Mayor Jairo Arturo Salazar Nova y la Capitán Ana Cristina Viteri Pascual.

El señor Asambleísta René Yandún pregunta al doctor Hugo Espín si es abogado de los 5 oficiales o es abogado institucional.

El doctor Hugo Espín responde que es abogado de los 5 oficiales que estuvieron en territorio el día 19 de enero de 2019 y realiza una exposición sobre los acontecimientos en la fecha indicada.

Los señores Asambleístas Ana Belén Marín, Doris Soliz, Hermuy Calle y René Yandún preguntan sobre las falencias que tiene el sistema policial; sobre el protocolo para actuar en casos de violencia intrafamiliar; las circunstancias en las que se llevó a cabo el femicidio; la dotación, rompimiento de la cadena de mando, capacitaciones de los policías en recursos humanos y uso progresivo de la fuerza y fortalecimiento institucional de la Policía Nacional.

El doctor Hugo Espín responde a las preguntas planteadas por los señores Asambleístas.

Una vez agotados todos los puntos del orden del día de la sesión, la señora Presidenta clausura la sesión, siendo las 19h15.

Forma parte de la presente acta el disco que contiene el audio completo de la sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.

Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral

pro

Abg. **Tatiana Torres Tapia**
Secretaria Relatora